

LA NOTA

Costera

CONCESIÓN COSTERA
CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

146KM
DE PROSPERIDAD



**CORREDOR VIAL CARTAGENA BARRANQUILLA
Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD**

Foto: Intersección Salgar, Puerto Colombia - Unidad Funcional 4

• BOLETÍN INFORMATIVO PROYECTO CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD • EDICIÓN No. 12 • AÑO 2018 • DISTRIBUCIÓN GRATUITA •



EDITORIAL

CONTENIDO

	Pag.
Editorial	1
Concesión Costera alegra la Navidad de mas de 1000 niños	2
Encuentro de Brigadistas	3
Guardias ancestrales que vigilan la Ciénaga de la Virgen	4
Nuevo puente vehicular en la Vía al Mar	5-6
Casos en los que aplica el proceso de expropiación	7
Mantenimiento del corredor vial	8
Concesión Costera construyendo historia a través de la arqueología	9
Carnaval de Barranquilla	10

MIGUEL ÁNGEL ACOSTA OSÍO
Gerente General

JAIME ÁNDRES SILVA SARMIENTO
Gerente Técnico

ARMANDO RAMIREZ VILLAMIZAR
Gerente EPC

CARMEN ELENA CARBO MARCELES
Directora Jurídica

BYRON LUIS VACCA PERTUZ
Director Predial

CARMEN ELENA IBARRA BENAVIDES
Coordinadora Social

MARÍA CLAUDIA SOTO
Coordinadora Ambiental

Iniciamos el 2018 y con él tenemos nuevos retos, es el tercer año de la fase de construcción y el Proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad avanza significativamente en cada una de las Unidades Funcionales. El Concesionario continúa su compromiso con el desarrollo de la Región Caribe y el País, con la construcción de la Circunvalar de la Prosperidad en el Atlántico, que se convertirá en el nuevo corredor logístico y el Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen en Cartagena, que será el más largo de Colombia y el tercero más largo de Latinoamérica, además de seguir cumpliendo con los cronogramas de obra, ejecutando los Planes de Manejo Ambiental, desarrollando los diferentes programas sociales y generando empleo para las comunidades aledañas al Proyecto.

El Corredor Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, busca principalmente garantizar la conexión entre las ciudades de Cartagena y Barranquilla, desarrollando un corredor de altas especificaciones, con un nivel de servicio óptimo en los sectores de acceso, en los cuales se adelanta un desarrollo urbanístico y turístico de gran importancia; y una segunda Circunvalar para Barranquilla que permitirá definir urbanísticamente la ciudad, convirtiéndose en el límite externo y mejorando el acceso a las zona francas, aéreas y portuarias sobre el Río Magdalena.

A lo largo de la ejecución del Proyecto, el eje principal ha sido la comunidad, la cual ha sido participe de las diferentes actividades de información, participación y capacitación desarrolladas, por lo que para éste último año de la fase de construcción y con el inicio de la etapa de operación y mantenimiento en los tramos donde se van culminando las obras, esperamos seguir contando con este apoyo para seguir trabajando juntos por el desarrollo de nuestra región.

Miguel Ángel Acosta Osío
Gerente General
Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.

CONCESIÓN COSTERA ALEGRA LA NAVIDAD DE MAS DE 1000 NIÑOS

Desde el 18 hasta el 23 de diciembre, la Concesión estuvo presente en todas las comunidades aledañas al proyecto regalando sonrisas a los más pequeños, más de 1000 niños fueron beneficiados y recibieron un obsequio.



Inspírate en el Medio Ambiente CON CONCESIÓN COSTERA

“Inspírate en el medio ambiente con Concesión Costera”, así se tituló el primer concurso de cuentos desarrollado por el Concesionario con diferentes colegios del área de influencia directa del Proyecto. Esta actividad hace parte del Plan de Responsabilidad Socioambiental y tenía como objetivo fortalecer la educación de los niños y jóvenes del área de influencia del Proyecto, mediante el incremento de su conciencia ambiental a través del desarrollo de sus competencias de lenguaje y muy esencialmente de comprensión lectora y escritura.

El Concesionario entregó 300 cartillas a estudiantes de los diferentes colegios participantes, estas cartillas estaban diseñadas para trabajar los estándares de lenguaje establecidos por el Ministerio de Educación para el grado quinto. Adicionalmente en cada uno de los colegios se realizaron capacitaciones en temáticas ambientales para reforzar los temas y al final los niños crearon un cuento, el cual debía estar relacionado con el medio ambiente.

Posteriormente a la recepción de los cuentos, se eligieron 4 ganadores, los cuales fueron premiados por su esfuerzo y dedicación, el primer puesto lo ocupó Erwin Vásquez de la Institución Educativa N°176 de Juan Mina, el segundo lugar para Miriam Torres del colegio Juan Domínguez Romero en Caracoli, Malambo, tercer lugar Steven Daniel Garcia de la Institución Educativa de Puerto Rey en la ciudad de Cartagena y el cuarto lugar el niño Andres Felipe Sierra en Manzanillo, Cartagena.



El pasado 18 de noviembre de 2017, se llevó a cabo el ENCUENTRO NACIONAL DE BRIGADISTAS DE EMERGENCIA – Región Caribe, "EL DESAFÍO 20-17", donde CONCESION COSTERA CARTAGENA BARRANQUILLA SAS tuvo participación con algunos de los representantes de su Brigada de Emergencia, este encuentro ofreció a nuestros brigadistas un espacio de integración y de conocimientos relacionados con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Tradicionalmente, desde el 2001 se realiza en la cancha de entrenamiento de Smurfit Kappa Cartón de Colombia, Molino 5.

Los representantes de nuestra brigada recibieron capacitaciones Contra incendio – Extintores y mangueras, Primeros auxilios (soporte vital básico) uso del DEA, Plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias (evacuación), Plan de ayuda mutua, y participaron en los desafíos diseñados en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0256 de 2014 en la Categoría Básica Clase 1.



EL DESAFÍO



Balón chorro - Competencia en donde se mide la destreza del brigadista para manejar mangueras.

Tiro al blanco - Mide el tiempo de reacción de la brigada - arma una línea de 2 tramos de mangueras de 2 1/2" bifurcadas en dos mangueras de 1 1/2" y derribar un señuelo en el menor tiempo posible.



Tour del conocimiento – un recorrido sorteando obstáculos y resolviendo preguntas relacionadas con las emergencias, además se encuentran pruebas en donde se utilizan extintores, armado de nudos, escalar muros etc.



Prueba de 5 minutos – se mide la destreza de los brigadistas para subir andamios con un peso, vestirse y transporte de un herido (simulado).

Por cada categoría se premió la participación de las mejores brigadas de emergencia. El concesionario refuerza las competencias y habilidades del equipo de brigadistas en la identificación, evaluación, prevención y control de situaciones de riesgo para minimizar la pérdida de vidas y bienes ante un evento de emergencia.

GUARDIAS ANCESTRALES QUE VIGILAN LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN



Salvador Zabaleta
Guardia Ancestral Ambiental de la Comunidad de Tierra Baja.

Dentro de las consultas previas con las comunidades aledañas al Proyecto en el sector de Cartagena, fueron establecidos acuerdos relacionados con el cuidado de la Ciénaga de la Virgen, donde las comunidades de Tierra Baja, Puerto Rey, Villa Gloria y La Boquilla, delegaron una persona como “Guardia Ancestral Ambiental” para verificar el cumplimiento de todas las medidas ambientales que aplica la Concesión Costera, con el objetivo de prevenir los posibles impactos que se puedan generar por la ejecución de las obras del Viaducto más largo de Colombia y el tercero más largo de Latinoamérica.

Los Guardias Ancestrales son garantes del compromiso ambiental del Concesionario al realizar el acompañamiento a las diferentes actividades que se desarrollan desde el área ambiental, como la instalación de las barreras antiturbidez en la zona de hincado de pilotes, la cual es una medida para prevenir la eventual dispersión de lodos del fondo de la ciénaga, el ahuyentamiento o reubicación de fauna silvestre, que evita la afectación a las especies de animales presentes en el área de intervención, el monitoreo a la calidad del agua que sirve como alerta temprana para prevenir afectaciones y el monitoreo de las aves, para realizar el seguimiento y evaluación del comportamiento de las mismas ante la influencia de la construcción y operación del viaducto.

MAS ÁRBOLES PARA LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN



El pasado 20 de enero de 2018, la Concesión Costera hizo entrega a la Corporación Regional Autónoma - CRA la compensación ambiental en cumplimiento de la Resolución 0388 de 2015.

La compensación se realizó en la Ciénaga de Mallorcaín, con la siembra de 300 árboles y donde además se contó con el acompañamiento de las diferentes asociaciones de pescadores de la zona.



NUEVO PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA AL MAR

Los usuarios de la Vía al Mar ya pueden disfrutar el nuevo puente vehicular a la altura de Salgar, ubicado en el punto conocido como Ye de los Chinos K100+720. La nueva estructura cuenta con dos carriles para operar en doble sentido, conectantes que unen los flujos para cada uno de los orígenes y destinos, un paso peatonal elevado, paraderos de buses y zonas verdes.

De manera específica los sentidos o trayectorias viales identificados para la intersección Salgar son los siguientes:

TRAYECTORIAS

Los vehículos que se desplazan desde Barranquilla con destino a Cartagena siguen su trayectoria directa, sin causar interferencia con los demás movimientos.

Los vehículos que se desplazan desde Cartagena con destino a Barranquilla siguen su trayectoria directa, sin causar interferencia con los demás movimientos.

Los vehículos que se dirigen desde Cartagena y tienen destino Salgar, toman la conectante 1, ingresando al cruce a desnivel y salen por la conectante 7 ingresando a Salgar.

Los vehículos que se dirigen desde Barranquilla y tienen destino Barranquilla, como ruta alterna pueden tomar la conectante 1, ingresando al cruce a desnivel y salir por la conectante 5 hacia la carrera 51B.

Los vehículos que se dirigen desde Barranquilla y tienen destino a Salgar, toman la conectante 4 y tienen como punto de salida la conectante 7, tomando sentido de ruta hacia Salgar.

Los vehículos que se desplazan desde Salgar con destino a Barranquilla tienen dos rutas alternas, tomando como inicio el ingreso a la intersección por la conectante 8 y como puntos de salida la conectante 2 o la 5.

Los vehículos que se desplazan desde la Cra 51B con destino a Salgar, ingresan por la conectante 6 y toman ruta a Salgar por la conectante 7.

Los vehículos que se desplazan desde Salgar con destino a Cartagena, ingresan por la conectante 8 y salen por la 3.



CASOS EN LOS QUE APLICA EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN

Dentro del proceso de adquisición predial de los Proyectos de infraestructura vial, se encuentra la negociación con los propietarios de los predios que serán requeridos por el Proyecto, quienes luego de ser notificados con la Oferta Formal de Compra, tienen 15 días hábiles para manifestar su conformidad por escrito al Concesionario; en caso de no llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria contenido en una promesa de compraventa o Escritura Pública, durante el término de treinta (30) días hábiles establecidos en la norma, es obligación legal de la Entidad dar inicio al procedimiento de expropiación judicial conforme a lo establecido por Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013 modificada por la Ley 1742 de 2014 y demás normas aplicables a la materia.

El proceso de expropiación se presenta como consecuencia del fracaso de la etapa de negociación voluntaria, sea porque el propietario se niegue a negociar, o porque guarde silencio, o porque no cumpla con el negocio (Artículo 20 Ley 9ª de 1989).

Tiene su fundamento en el artículo 58 inciso cuarto de la Constitución Política, que expresa que, por motivos de utilidad pública o interés social, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa y que esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado.

La prioridad de este proceso es que prime el interés general sobre el particular, por ejemplo, si el predio está construido sobre la zona que es requerida para la ejecución de un proyecto, el estado tiene la potestad de iniciar el proceso de expropiación de este predio y así cumplir con la primacía del interés general, que en este caso también significa el desarrollo de dicha zona o comunidad aledaña.

Sin embargo, durante el proceso de expropiación, siempre y cuando no se haya dictado sentencia, será posible que los propietarios y el Concesionario, sociedad delegataria de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI -, lleguen a un acuerdo para la enajenación voluntaria, caso en el cual una vez se cuente con la escritura pública de compraventa a nombre de la ANI debidamente inscrita ante la Oficina Registral de Instrumentos Públicos correspondiente, se pondrá fin al proceso.



MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL

El Concesionario, dentro de las actividades contractuales, desarrolla el mantenimiento rutinario del corredor vial, con el fin de mantener las vías en condiciones acordes a la normatividad vigente, brindando a los usuarios características óptimas de confort y seguridad vial. Adicionalmente, la correcta ejecución del mantenimiento rutinario, previene el deterioro prematuro de la infraestructura vial, prolongando su vida útil.

Todas las actividades de mantenimiento se realizan con personal capacitado y equipos idóneos, las cuales se llevan a cabo de acuerdo a inspecciones viales permanentes y una programación acorde a las necesidades.

Entre las actividades se encuentran:

UF1 (ANILLO VIAL DE CRESPO - LA BOQUILLA)



Captátores sobre New Jersey



Instalación de tachas reflectivas



Limpieza de alcantarilla



Señalización horizontal - paso peatonal



Señalización horizontal - tachas reflectivas



Señalización horizontal zona de emergencia

UF4 (PUERTO COLOMBIA - BARRANQUILLA)



Líneas reductoras de velocidad



Señalización Horizontal - Flechas de sentido de circulación



Resalto virtual y Líneas reductoras de velocidad

Concesión Costera construyendo historia a través de la arqueología

Durante décadas varios investigadores han considerado a la Costa Caribe Colombiana como una importante área geohistórica, cultural y económica desde la cual se desarrollaron innumerables técnicas de producción agrícola, textil, alfarera y de intercambios comerciales. Las sociedades que produjeron estos conocimientos milenarios incidieron profundamente en la economía y en la cosmovisión de otras sociedades amerindias quienes ocuparon amplios territorios del continente americano.

Como aporte a la investigación arqueológica, en el Programa de Gestión Social "Arqueología Preventiva", la Concesión Costera viene adelantando desde el año 2015 prospecciones, rescates, monitoreos y divulgaciones arqueológicas en las áreas de influencia del Proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.

Licencias arqueológicas ICANH:

5396 | Monitoreo arqueológico | UF1 - UF2
Cartagena

5376 | Monitoreo y rescate | UF5 - UF6
Circunvalar de la Prosperidad

5468 | Monitoreo y rescate en obras anexas del Proyecto

Ubicación yacimientos arqueológicos en el Proyecto:

📍 Puerto Colombia - Lomachina I

📍 Barranquilla - Corregimiento de Juan Mina

Antigüedad de las piezas arqueológicas:
Periodo Tardío (Siglo VII a Siglo XVI D.C)

Programa de Arqueología Preventiva:

- 📄 Estudios iniciales: Prospección
- 🔪 Fase Pre-constructiva: Rescate arqueológico
- 🔍 Fase Constructiva: Monitoreo

Cerámicos

Copa subglobular con base cónica

Ubicación: Puerto Colombia (Lomachina I)

Medidas:
Alto 94 mm Diámetro 116 mm Grosor 6 mm



Figurina antropomorfa

Ubicación: K24+400

Medidas:
Alto 79 mm Ancho 39 mm Grosor 21 mm



Fragmento de figurina antropomorfa

Ubicación: K24+400

Medidas:
Alto 35 mm Ancho 52 mm Grosor 11 mm



Coloniales



Botija

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Alto 92 mm Diámetro 96 mm Grosor 5 mm



Cerámica colonial

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina corte 24 prof 10 cm

Medidas:
Alto 36 mm Ancho 71 mm Grosor 7 mm



Moneda 1774

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Diámetro 17 mm Grosor 2 mm

Líticos

Pesa tallada en roca

Ubicación: Puerto Colombia (Lomachina)

Medidas:
Alto 71 mm Ancho 84 mm Grosor 52 mm



Colgante

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Alto 42 mm Ancho 30 mm Grosor 16 mm



Cuenta

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Alto 14 mm Ancho 11 mm Grosor 8 mm



Óseos



Artefacto posible aguja tallada

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Alto 25 mm Ancho 52 mm Grosor 11 mm



Artefacto tallado

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Alto 31 mm Ancho 54 mm Grosor 3 mm



Artefactos tipo aguja

Ubicación: Corregimiento de Juan Mina

Medidas:
Largo Máximo 48 mm Grosor Máximo 4 mm

CARNAVAL de BARRANQUILLA,

Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad

En la ciudad de Barranquilla se celebra uno de los carnavales más importantes del mundo, es una celebración del Caribe Colombiano declarada Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad; es una muestra de tradición, creatividad, sabor y es la convivencia de diferentes tipos de manifestaciones, danzas, comparsas, disfraces, comedias y letanías.

El Carnaval es de origen europeo y fue introducido a América por los españoles y portugueses. El primer Carnaval se celebró hace más de un siglo y han circulado diversas historias referentes a la manera como se festejaba, su forma graciosa, festiva y ante todo sana, han permitido que se conserve una tradición que se remonta a hace tres siglos.

Esta gran fiesta se celebra en el primer trimestre del año, a mediados de enero inician los Pre Carnavales con la Lectura del Bando, acto que se realiza año por año en donde la reina del Carnaval promulga ante el pueblo la única ley que deben cumplir locales y visitantes durante las festividades: gozar y bailar. Posterior a la lectura del bando y hasta el inicio del Carnaval propiamente, todos los fines de semana se realizan bailes y actividades como la coronación de la reina, el garabato del Country, el Carnaval de los Niños y La Guacherna, este último se realiza en la noche por la carrera 44, donde comparsas y danzantes desfilan con los tradicionales faroles de colores.

La fiesta inicia el sábado antes del miércoles de ceniza, hace la apertura con **La Batalla de Flores**, el acto central del carnaval y el mas importante, es un desfile de carrozas que encabeza la reina del carnaval y en el que se pueden observar diferentes disfraces, grupos folclóricos, comparsas y cumbiambas. El Carnaval se realiza en la Vía 40 y lo más característico son las hermosas carrozas que van acompañadas de grupos musicales del momento, sus asistentes pueden disfrutarlo en sillas o palcos. Simultáneamente se realiza **La Batalla de Flores del Recuerdo**, que hace parte del carnaval de la 44 y el desfile del Rey Momo en la calle 17.

El segundo día de carnaval se lleva a cabo la **Gran Parada**, desfile que se realiza también en la Vía 40 y donde se presentan grupos folclóricos, comparsas y cumbiambas sin carrozas. Posteriormente el lunes de carnaval se celebra la **Gran Parada de Fantasía**, un desfile lleno de color, disfraces y diseños con adornos brillantes, plumas y accesorios llamativos. Este mismo día se lleva a cabo el **Festival de Orquestas**, evento en el que se presentan agrupaciones de diferentes categorías musicales, quienes participan por el codiciado "Congo de Oro".

Por último, el martes de carnaval se cierra con el **entierro de Joselito**, el cual simboliza el fin de las fiestas. La tradición se lleva a cabo en diferentes barrios de la ciudad donde se realizan jocosos "entierros de Joselito", el cual se dice que era un personaje que "resucita" el sábado de carnaval y "muere" el ultimo día cansado de gozar, para volver a resucitar nuevamente el año siguiente en el próximo carnaval.

El carnaval de Barranquilla es considerado uno de los eventos más representativos de la ciudad e importantes del país, año tras año personas de todo el mundo vienen a disfrutar de esta fiesta llena de color y sabor barranquillero, por eso te invitamos a que lo disfrutes y así puedas decir

**"QUIEN LO VIVE
ES QUIEN LO GOZA"**



Marimonda



Negrita Puloy



Garabato



Congo



EDITORIAL

CONTENIDO

	Pag.
Editorial	1
Concesión Costera alegra la Navidad de mas de 1000 niños	2
Encuentro de Brigadistas	3
Guardias ancestrales que vigilan la Ciénaga de la Virgen	4
Nuevo puente vehicular en la Vía al Mar	5-6
Casos en los que aplica el proceso de expropiación	7
Mantenimiento del corredor vial	8
Concesión Costera construyendo historia a través de la arqueología	9
Carnaval de Barranquilla	10

MIGUEL ÁNGEL ACOSTA OSÍO
Gerente General

JAIME ÁNDRES SILVA SARMIENTO
Gerente Técnico

ARMANDO RAMIREZ VILLAMIZAR
Gerente EPC

CARMEN ELENA CARBO MARCELES
Directora Jurídica

BYRON LUIS VACCA PERTUZ
Director Predial

CARMEN ELENA IBARRA BENAVIDES
Coordinadora Social

MARÍA CLAUDIA SOTO
Coordinadora Ambiental

Iniciamos el 2018 y con él tenemos nuevos retos, es el tercer año de la fase de construcción y el Proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad avanza significativamente en cada una de las Unidades Funcionales. El Concesionario continúa su compromiso con el desarrollo de la Región Caribe y el País, con la construcción de la Circunvalar de la Prosperidad en el Atlántico, que se convertirá en el nuevo corredor logístico y el Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen en Cartagena, que será el más largo de Colombia y el tercero más largo de Latinoamérica, además de seguir cumpliendo con los cronogramas de obra, ejecutando los Planes de Manejo Ambiental, desarrollando los diferentes programas sociales y generando empleo para las comunidades aledañas al Proyecto.

El Corredor Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, busca principalmente garantizar la conexión entre las ciudades de Cartagena y Barranquilla, desarrollando un corredor de altas especificaciones, con un nivel de servicio óptimo en los sectores de acceso, en los cuales se adelanta un desarrollo urbanístico y turístico de gran importancia; y una segunda Circunvalar para Barranquilla que permitirá definir urbanísticamente la ciudad, convirtiéndose en el límite externo y mejorando el acceso a las zona francas, aéreas y portuarias sobre el Río Magdalena.

A lo largo de la ejecución del Proyecto, el eje principal ha sido la comunidad, la cual ha sido participe de las diferentes actividades de información, participación y capacitación desarrolladas, por lo que para éste último año de la fase de construcción y con el inicio de la etapa de operación y mantenimiento en los tramos donde se van culminando las obras, esperamos seguir contando con este apoyo para seguir trabajando juntos por el desarrollo de nuestra región.

Miguel Ángel Acosta Osío
Gerente General
Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.

SEDE ADMINISTRATIVA:

Sede Principal Cra. 58 No. 74 - 84 Alto Prado, Barranquilla
Tel: (5) 3852926

SEDE PREDIAL:

Cra 59 N° 76 - 76 Alto Prado, Barranquilla
Tel: (5) 3859113

Interventoría del Proyecto: www.mab.com.co



**CONCESION
COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA
S.A.S.**

CONTACTO

311 480 36 29 - 018000977330
contacto@concesioncostera.com
empleo@concesioncostera.com
www.concesioncostera.com
Twitter @ccostera

**Servicios gratuitos
las 24 horas del día**



AMBULANCIA



GRÚA



CARRO TALLER E
INSPECCIÓN VIAL

OFICINAS ATENCIÓN AL USUARIO:



Unidad Funcional 1 :
Avenida 2da N° 64 - 25 Crespo, Cartagena



Unidad Funcional 2 :
Villa Gloria, calle de la iglesia
N°6-40 al lado de la caseta comunal



Unidad Funcional 4 :
Ye de los Chinos Km 100 + 750 Vía al Mar



Unidad Funcional 5:
K 12+400 CCO Galapa, Circunvalar
de la Prosperidad



Unidad Funcional 6 :
Calle 14 N°20B- 309 Corregimiento
Eduardo Santos, La Playa